

**RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS FIDEICOMISO MANEJO DIRECTO DE LA
CONCESION AUTOPISTA BTA-GDOT**

Periodo informado:	01 de octubre de 2012 a 31 de marzo de 2013
Código del negocio:	3418 Código Superfinanciera: 3-1-18968 Sifi: 318968
Nombre del negocio:	FIDEICOMISO MANEJO DIRECTO DE LA CONCESION AUTOPISTA BTA-GDOT
Agencia:	BOGOTA
Director de Gestión a Cargo:	Esmeralda Ronsería Sánchez Correo electrónico eronseria@alianza.com.co Tel. 6447700 Ext. 1128
Comercial a Cargo:	José Gabriel Romero Caicedo Correo electrónico jromero@alianza.com.co Tel. 6447700 Ext. 1132
Estado del negocio:	ACTIVO

1. INTRODUCCIÓN GENERAL

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1234 numeral 8 y 1236 numeral 4 del código de Comercio y en concordancia con lo instruido en la Circular Externa 046 de 2008 que modifico la circular básica jurídica y la circular básica contable y financiero de la Superintendencia Financiera, nos permitimos presentarle la siguiente rendición de cuentas.

Igualmente, nos permitimos comunicarle que la presente rendición comprobada de cuentas se basa en soportes y documentos que comprueban la veracidad de la información. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas ubicadas en la Avenida 15 # 100-43 Pisos 3 y 4. En caso de requerir la verificación o revisión física de tales documentos.

2. PARTES

2.1 Fideicomitentes

FIDEICOMITENTES
ANDRES FLOREZ VILLEGAS

2.2 Beneficiarios

Son beneficiarios del fideicomiso las personas que están debidamente registradas como tal en las bases de datos de Alianza Fiduciaria S.A.

3. RESUMEN DEL FIDEICOMISO

3.1 Constitución del Negocio

Forma Jurídica:	Fiducia Mercantil
Fecha:	08 de Octubre de 2010
Otrosí No. 1	28 de septiembre de 2012

3.2 Objeto Contrato

Consiste en:

- i. Que alianza como vocera del fideicomiso, celebre los contratos de usufructo y de cesión de derechos económicos, de acuerdo con las instrucciones que al efecto le imparta el fideicomitente, y mantenga en custodia los documentos hasta el momento en teniendo en cuenta la notificación del manejo directo de la concesión por parte de la asamblea general de tenedores de bonos, dichos documentos deban ser presentados a la sociedad Concesión Autopista Bogotá Girardot S.A., para el registro de Alianza Fiduciaria S.A. como vocera del fideicomiso como única titular de los derechos de usufructo sobre las acciones.
- ii. Que alianza como vocera del fideicomiso, desde el momento en que de conformidad con el mismo deba Ser registrada como única titular de los derechos económicos fideicomitados, ejerza en nombre y representación del tradente Sumagas S.A. los derechos políticos y económicos derivados de las acciones de las cuales dicho tradente es usufructuario, en virtud del poder que dicho tradente otorga a alianza como vocera del fideicomiso en esta misma fecha. el ejercicio de dichos derechos estará supeditado a las instrucciones que para el efecto imparta el comité fiduciario.
- iii. Que alianza como vocera del fideicomiso, desde el momento en que de conformidad con el mismo deba ser registrada como única titular del usufructo sobre las acciones, ejerza los derechos políticos y económicos derivados inherentes a la referida calidad de usufructuario. El ejercicio de dichos derechos estará supeditado a las instrucciones que para el efecto imparta el comité fiduciario
- iv. Que alianza como vocera del fideicomiso, una vez notificada por parte de la asamblea general de tenedores de bonos acerca del manejo directo de la concesión, proceda a

entregar a sociedad Concesión Autopista Bogotá Girardot S.A. los documentos con el fin de que la fiduciaria como vocera del patrimonio autónomo sea registrada como única titular del usufructo y/o de los derechos económicos derivados del usufructo, sobre las acciones, según corresponda de acuerdo con lo establecido en cada contrato de usufructo y/o de cesión de derechos económicos. la sociedad concesión Autopista Bogotá Girardot S.A. se obliga a efectuar dicho registro, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a aquel en que así la fiduciaria se lo solicite.

- v. A la terminación y liquidación del fideicomiso transferir a quienes se encuentren registrados como beneficiarios del mismo, los activos del fideicomiso, en la proporción de su participación en los derechos de beneficio derivados de este contrato.
- 3.3 Mediante otrosí suscrito el 28 de septiembre de 2012 se aprobó el ingreso al Fideicomiso Manejo Directo Autopista Concesión Bogotá Girardot, de los derechos económicos derivados del usufructo que CONSTRUIRTE S.A. Y PROYETZALTD A ostentan sobre las acciones de propiedad de ALEJANDRO CHAR CHALJUB en la sociedad CONCESION AUTOPISTA BOGOTÁ GIRARDOT S.A.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES FIDEICOMITIDOS.

Formarán parte del FIDEICOMISO el usufructo sobre las ACCIONES y los derechos inherentes a la calidad de usufructuario de las mismas, en el evento que la ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS notifique a ALIANZA acerca del Manejo Directo de la Concesión, y por tal razón y previo al registro correspondiente en la sociedad Concesión Autopista Bogotá - Girardot S.A., ALIANZA FIDUCIARIA como vocera del FIDEICOMISO sea registrada como única titular del referido usufructo.

También formarán parte del FIDEICOMISO los recursos que ingresen al mismo provenientes del ejercicio de los derechos económicos derivados de las ACCIONES en el evento que ALIANZA como vocera del FIDEICOMISO sea registrada como titular del usufructo en el libro de acciones de la Concesión Autopista Bogotá - Girardot S.A., así como los rendimientos que pudieren llegar a generar los mismos. Dichos recursos serán administrados en la cartera colectiva abierta ALIANZA a partir de su ingreso y serán girados conforme a las instrucciones que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO.

5. EVOLUCION DE LOS APORTES Y DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO

Aportes del Fideicomitente	\$ 45.583.850
----------------------------	---------------

6. COMENTARIOS DE GESTIÓN

6.1 Descripción de la gestión realizada

Durante el periodo objeto de la presente rendición de cuentas ALIANZA FIDUCIARIA atendió las obligaciones contraídas en el contrato fiduciario realizando las siguientes actividades:

- Atendió los requerimientos y trámites del fideicomiso.
- Mantuvo invertidos los recursos en la Cartera Colectiva Abierta, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de fiducia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo a la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario

6.2 Actividades órganos de administración

El comité fiduciario es el órgano del fideicomiso en el cual la asamblea general de tenedores de bonos, así como el fideicomitente delegan la facultad de instruir a alianza acerca de la ejecución del fideicomiso, en todo aquello que no sea facultad de la Asamblea General De Tenedores De Bonos.

Dentro del período de la rendición, Alianza Fiduciaria S.A. ha asistido a los siguientes comités fiduciarios programados y realizados así:

TEMA	FECHA DEL COMITE
Enero de 2012	
varios	7 y 9 marzo de 2012
Febrero de 2012	15 de marzo de 2012
Seguimiento del avance de la negociación entre la ANI y la CABG y varios	29 de marzo de 2012
Marzo de 2012	03 de mayo de 2012
Presentación propuesta liberación recursos	18 de mayo de 2012
Abril de 2012	29 de mayo de 2012
Sesión extraordinaria	25 de junio de 2012
Mayo de 2012	17 de julio de 2012
Junio de 2012	14 de agosto de 2012
Julio de 2012	13 de septiembre de 2012
Octubre de 2012	20 de Noviembre de 2012
Agosto y Septiembre de 2012	09 de octubre de 2012
Temas Varios	7,8 de noviembre de 2012
Diciembre de 2012	27 de diciembre de 2012
Informe del emisor	

6.3 Otros hechos relevantes

- Con comunicación del día 03 de enero de 2013 se radica en la oficina de alianza por parte de Fiduciaria de Occidente S.A. el informe del emisor del Fideicomiso FIDUOCCIDENTE FID 34-1318 CONSECIÓN AUTOPISTA BOGOTA GIRARDOT S.A. el cual contiene las aclaraciones y comentarios solicitados según requerimientos de la superintendencia financiera de Colombia No. 2012102371-002 y de igual manera con el fin de continuar con el tramite de convocatoria de la asamblea de tenedores de bonos.
- El 27 de febrero de 2013 inicio y se continuó el 4 de marzo de 2013 Asamblea General Tenedores de Bonos Primera y Segunda Emision.
- Durante el periodo de la presente rendición de cuentas se tramitaron todas las solicitudes y requerimientos hechos por los constituyentes.

6.4 Alcance de las funciones o actividades que desarrolla la fiduciaria

El alcance de las funciones de la fiduciaria es:

- Ejercer las acciones o proponer las excepciones legales, inherentes a su calidad de propietario fiduciario, respecto de los bienes del Patrimonio autónomo, en cuanto sea informada por los fideicomitentes de los hechos que originen la exigencia de tal ejercicio.
- Invertir las sumas de dinero del fideicomiso en los fondos comunes administrados por la fiduciaria.
- Mantener los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios Fiduciarios.
- Llevar la contabilidad por separada por separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.

La responsabilidad que adquiere la FIDUCIARIA es de medio y no resultado, y por lo tanto, responderá hasta por culpa leve.

6.5 Estado de los pasivos del Fideicomiso

Con corte a la presente rendición de cuentas el fideicomiso no cuenta con obligaciones financieras.

6.6 Relación de pagos realizados

Durante el periodo de corte de la presente rendición no se realizo pagos por parte del fideicomiso.

7. ESTADO DE LOS RECURSOS

El saldo de fondo matriz del proyecto No. 10030016054 a la fecha de corte asciende a la suma de \$ 548.505,78

8. DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de un año. Dicho término será prorrogado automáticamente por un año más, si dentro de los ocho (8) días hábiles anteriores al vencimiento del plazo acá establecido, no se envía comunicación por alguna de las partes dándolo por terminado.

9. ESTADO DE COMISION FIDUCIARIA

Durante el periodo correspondiente a esta rendición la comisión fiduciaria manejo los siguientes saldos de causación:

Comisión cobrada durante el periodo:	\$ 10,058,940.00
Comisión Acumulada en el desarrollo del negocio	\$ 49.360.520,00

A la fecha de corte del presente informe de rendición de cuentas, se encuentran comisiones causadas pendientes por pagar, cuyo saldo asciende a la suma de \$ 3,852,686.00, correspondiente a la comisión de febrero y marzo de 2013

En caso de haber cancelado ya la suma indicada, por favor haga caso omiso de lo indicado anteriormente.

10. QUEJAS Y RECLAMOS

Durante el período objeto del informe no se han registrado quejas y reclamos por parte del cliente referente a la gestión realizada por Alianza Fiduciaria SA.

11. PROCESOS JURIDICOS

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas el Fideicomiso no presenta procesos jurídicos vinculados en curso.

12. ANEXOS

- a. Estados Financieros
- b. Flujo de Caja.

- c. Extracto de la CCA 30/03/2013
- d. De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Título I – Capítulo XI Reglas relativas a la Prevención y Control del Lavado de Activos de la Circular Básica Jurídica 007 de 1996, nos permitimos anexar Formato de vinculación para efecto de la actualización de sus datos. Agradecemos su diligenciamiento y devolución a nuestras oficinas.

En el evento de generarse alguna inquietud respecto a la información reportada en la presente Rendición de Cuentas, agradecemos remitirla a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche Ltda. A. A. 075874 de Bogotá.

De conformidad con lo establecido en la Circular Externa 046 de 2008 de la Superintendencia Financiera EL FIDEICOMITENTE tendrá diez (10) días hábiles desde la fecha de envío del mencionado correo electrónico por parte de la FIDUCIARIA, para presentar objeciones a la correspondiente rendición de cuentas.

Cordialmente,



JOSE GABRIEL ROMERO CAICEDO
REPRESENTANTE LEGAL



ESMERALDA RONSERIA SANCHEZ
Director de Gestión de Negocios Inmobiliarios
JSUM

CUENTA	TERCERO	DESCRIP_CTA	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
752		NO OPERACIONALES				
75295		DIVERSOS	18,665.00		49,349.00	68,014.00
7529595		OTROS	18,665.00		49,349.00	68,014.00
752959501		OTROS	18,665.00		49,349.00	68,014.00
752959501002		INTERESES DE MORA	18,665.00		49,349.00	68,014.00
759		GANANCIAS Y PERDIDAS	-3,433,549.64		1,757,003.90	-5,190,553.54
759000		GANANCIAS Y PERDIDAS	-3,433,549.64		1,757,003.90	-5,190,553.54
75900000		GANANCIAS Y PERDIDAS	-3,433,549.64		1,757,003.90	-5,190,553.54
7590000001		GANANCIAS Y PERDIDAS	-3,433,549.64		1,757,003.90	-5,190,553.54
7590000001002		PERDIDAS	-3,433,549.64		1,757,003.90	-5,190,553.54
78		CUENTAS DE ORDEN				
782		ACREEDORAS				
78295		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS				
7829595		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS				
782959501		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS				
782959501017		INTERESES DE COMISIONES DE REGISTRO				
784		ACREEDORAS POR CONTRA				
78405		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)				
7840500		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)				
784050001		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)				
784050001001		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)				
Total			-0.00	3,517,798.00	3,517,798.00	0.00
			0.00	3,517,798.00	3,517,798.00	0.00

Sindy Narvaez
T.C.P. 16882-7

Periodo: 201303

CUENTA	DESCRIP_CTA	TERCERO	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
7	CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS		.00		3,517,798.00	3,517,798.00
71	ACTIVO		546,610.68		1,895.10	548,505.78
713	INVERSIONES		546,610.68		1,895.10	548,505.78
71306	INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS		546,610.68		1,895.10	548,505.78
7130605	PARTICIPATIVOS					
713060501	PARTICIPACIONES EN FONDOS COMUNES ORDINARIOS		546,610.68		1,895.10	548,505.78
713060501001	PARTICIPACIONES EN FONDOS COMUNES ORDINARIOS		546,610.68		1,895.10	548,505.78
72	FONDOS COMUNES ORDINARIOS		546,610.68		1,895.10	548,505.78
725	PASIVO					
72510	CUENTAS POR PAGAR		-2,143,136.00		1,709,550.00	-3,852,686.00
7251012	COMISIONES Y HONORARIOS		-2,143,136.00		1,709,550.00	-3,852,686.00
725101201	COMISION DE ADMINISTRACION		-2,143,136.00		1,709,550.00	-3,852,686.00
725101201001	COMISION DE ADMINISTRACION		-2,143,136.00		1,709,550.00	-3,852,686.00
727	OTROS PASIVOS					
72795	DIVERSOS		-6,441.00		49,349.00	-55,790.00
7279595	OTROS		-6,441.00		49,349.00	-55,790.00
727959501	OTROS		-6,441.00		49,349.00	-55,790.00
727959501005	OTROS		-6,441.00		49,349.00	-55,790.00
73	OTRAS CTAS POR PAGAR DIVERSAS		-6,441.00		49,349.00	-55,790.00
731	BIENES FIDEICOMITIDOS		1,802,966.32		1,757,003.90	3,359,970.22
73105	ACREEDORES FIDUCIARIOS		-45,583,850.00		.00	-45,583,850.00
7310500	APORTES EN DINERO		-45,583,850.00		.00	-45,583,850.00
73105000	APORTES EN DINERO		-45,583,850.00		.00	-45,583,850.00
731050002	APORTES EN DINERO		-45,583,850.00		.00	-45,583,850.00
731050002001	APORTES EN DINERO		-45,583,850.00		.00	-45,583,850.00
735	APORTES FIDEICOMITENTE		-45,583,850.00		.00	-45,583,850.00
735000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		43,753,266.68		.00	43,753,266.68
7350000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		43,753,266.68		.00	43,753,266.68
735000001	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		43,753,266.68		.00	43,753,266.68
735000001002	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		43,753,266.68		.00	43,753,266.68
736	PERDIDA		43,753,266.68		.00	43,753,266.68
73600	RESULTADOS DEL EJERCICIO		3,433,549.64		1,757,003.90	5,190,553.54
7360000	RESULTADOS DEL EJERCICIO		3,433,549.64		1,757,003.90	5,190,553.54
736000001	RESULTADOS DEL EJERCICIO		3,433,549.64		1,757,003.90	5,190,553.54
736000001002	RESULTADOS DEL EJERCICIO		3,433,549.64		1,757,003.90	5,190,553.54
74	INGRESOS		-4,215.36		.00	-4,215.36
741	OPERACIONALES		-4,215.36		.00	-4,215.36
74109	UTILIDAD EN VALORACION DE INVERSIONES		-4,215.36		.00	-4,215.36
7410906	NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIP		-4,215.36		.00	-4,215.36
741090601	POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO (CR)		-4,215.36		.00	-4,215.36
741090601001	POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO (CR)		-4,215.36		.00	-4,215.36
75	GASTOS Y COSTOS		4,215.36		1,757,003.90	6,110.46
751	OPERACIONALES		4,215.36		1,757,003.90	6,110.46
75115	COMISIONES		3,419,100.00		1,709,550.00	5,128,650.00
7511510	DEL FIDUCIARIO		3,419,100.00		1,709,550.00	5,128,650.00
751151001	DEL FIDUCIARIO		3,419,100.00		1,709,550.00	5,128,650.00
751151001001	DEL FIDUCIARIO		3,419,100.00		1,709,550.00	5,128,650.00

FIDEICOMISOMANEJO DIRECTO CONCESION AUTOPISTA BOGOTA GIRARDOT
FLUJO DE CAJA

PERIODO	oct-12	nov-12	dic-12	ene-13	feb-13	mar-13	CONSOLIDADO
SALDO INICIAL	536,238.10	538,665.15	540,366.69	542,395.32	544,597.13	546,610.68	505,276.64
Encargo Matriz 10030016054	536,238.10	538,665.15	540,366.69	542,395.32	544,597.13	546,610.68	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	505,276.64
INGRESOS	2,427.05	1,701.54	2,028.63	2,201.81	2,013.55	1,895.10	30,961.46
Aporte Inicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rendimientos Encargo Matriz 10030016054	2,427.05	1,701.54	2,028.63	2,201.81	2,013.55	1,895.10	30,961.46
Anulacion retiros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dev. 4 *1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EGRESOS	0.00						
Desembolsos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Giros realizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Devolucion abono errado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Retefuente Rendimientos C.C.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cheques devueltos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado del matriz a los subfondos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago Comision Fiduciaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costos de Operaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ajuste saldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G.M.F en C.C.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO FINAL	538,665.15	540,366.69	542,395.32	544,597.13	546,610.68	548,505.78	536,238.10
VR EXTRACTO	538,665.15	540,366.69	542,395.32	544,597.13	546,610.68	548,505.78	536,238.10
DIF							

